

## Segunda Sesión Ordinaria

21/02/2020

### Resoluciones

- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-001:** Aprobar el ACTA Nro. CONSEJO-CTEA-001-2020.
- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-002:** Aprobar en primera instancia el proyecto priorizado por la Secretaría Técnica, denominado: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SANSAHUARI Y NUEVA ESPERANZA, PARROQUIA PALMA ROJA, CANTÓN PUTUMAYO, con la asignación de recursos provenientes del Fondo Común de USD 805.018,52, con un cofinanciamiento proveniente de recursos del GAD Municipal de Putumayo por un valor de USD 132.667,05; siendo el monto total del proyecto de USD 937.685,57 incluyendo IVA.
- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-003:** Aprobar en primera instancia con observaciones el proyecto priorizado por la Secretaría Técnica, denominado: FORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN FORESTAL CON FINES DE PROTECCIÓN HÍDRICA, PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN, con la asignación de recursos provenientes del Fondo Común de USD 324.248,37. El proponente deberá acoger las observaciones planteadas por los miembros delegados de MAG, MAE y la Academia, a fin de esclarecer las inquietudes del Consejo, para pueda ser tratado en la siguiente sesión de Consejo.
- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-004:** Aprobar en primera instancia el proyecto priorizado por la Secretaría Técnica denominado: FOMENTO AGROPECUARIO DE LA PARROQUIA AGUAS NEGRAS, CANTÓN CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS; con un monto de inversión de USD 351.856,60 provenientes del Fondo Común, con un cofinanciamiento proveniente de recursos del GAD Parroquial Rural de Aguas Negras, por un valor de USD 42.222,79; siendo el monto total del proyecto de USD 394.079,39 incluyendo IVA.

## Segunda Sesión Ordinaria

21/02/2020

- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-005:** Aprobar en primera instancia el proyecto priorizado por la Secretaría Técnica denominado: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS CANCHAS PARROQUIALES DE LOS BARRIOS LA QUEBRADA DE CUMBARATZA Y MEJECHÉ EN ESPACIOS MULTIUSOS, DEPORTIVOS, PRODUCTIVOS Y RECREACIONAL DE LA PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA; con un monto de inversión de USD 148.209,16 provenientes del Fondo Común, con un cofinanciamiento proveniente de recursos del GAD Parroquial de Cumbaratza, por un valor de USD 23.713,47; siendo el monto total del proyecto de USD 171.922,63, incluyendo IVA.
- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-006:** Aprobar en primera instancia el proyecto priorizado por la Secretaría Técnica denominado: CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA UNIDAD EDUCATIVA HERNANDO DE BENAVENTE DE LA CABECERA PARROQUIAL LA CANELA, DEL CANTON PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE; con un monto de inversión de \$20.800,00 USD provenientes del Fondo Común, con un cofinanciamiento proveniente de recursos del GAD Parroquial la Canela, por un valor de \$3.427,84 USD; siendo el monto total del proyecto de \$24.277,84 USD incluyendo IVA.
- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-007:** Se solicita a la Secretaria Técnica, que para el tratamiento de los trámites y proyectos postulados por la provincia de Sucumbíos, se deberá elaborar un nuevo cronograma de trabajo para brindar asistencia técnica, para lo cual se convocará a los señores Alcaldes o al representante del GAD, con su respectivo equipo técnico, debiendo levantarse actas con firmas de responsabilidad y constancia de los acuerdos establecidos.
- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-008:** Acoger la propuesta de cierre de trámites y proyectos postulados en el año 2019, por la Secretaria Técnica, en base al Informe Técnico emitido por la Secretaría Técnica.
- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-009:** Aprobar que la Secretaría Técnica atienda conforme la proyección estimada en las 4 provincias amazónicas Sucumbíos, Orellana, Morona Santiago y Zamora

## Segunda Sesión Ordinaria

21/02/2020

Chinchipe las iniciativas identificadas por la Secretaria Técnica, que puedan cumplir las condiciones para poder constituirse en proyecto y garantizar la continuidad de revisión, análisis y calificación y priorización de proyectos por parte de la Secretaria Técnica.

- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-010:** Aprobar la propuesta de cierre de planificación 2019 presentada por la Secretaría Técnica, a través de la Dirección Técnica, en los siguientes ámbitos:
  - **Financiero:** Aprobar el ejercicio de redistribución presentado por la Secretaría Técnica, conforme al siguiente detalle:

PROVINCIA	PRIORIZADO 2019	EJERCICIO DE RE-DISTRIBUCIÓN 2019	DIFERENCIA A PRIORIZAR
1. MORONA SANTIAGO	5.341.142,95	7.595.845,97	2.254.703,02
2. NAPO	5.211.599,63	5.211.599,63	-
3. PASTAZA	3.632.775,49	3.632.775,49	-
3. ZAMORA CHINCHIPE	1.346.311,33	6.309.254,25	4.962.942,92
4. SUCUMBÍOS	754.853,98	8.358.416,16	7.603.562,18
6. ORELLANA	2.323.438,09	6.986.056,26	4.662.618,17
<b>8. TOTAL</b>	<b>18.610.121,47</b>	<b>38.093.947,76</b>	<b>19.483.826,29</b>

- **Técnico:** Aprobar el proceso de jerarquización de las iniciativas seleccionadas por criterios técnicos como: viabilidades, nivel técnico metodológico, delegaciones de competencia, pertinencia de monto y tipo de inversión.
- **Documental:** Según el “Reglamento para la valoración, conservación y eliminación de documentos en los archivos de la Contraloría General del Estado”, en su artículo 10, respecto a la conservación de documentos, indica que “La documentación sujeta a control y seguimiento institucional, debe ser conservada durante 7 años contados a partir de la fecha de emisión de la misma, sea en un formato físico o medio digital”; por lo tanto, con el objeto de cerrar el ejercicio 2019, todos aquellos proyectos que han sido atendidos,

## Segunda Sesión Ordinaria

21/02/2020

deberán ser trasladados, físicamente al archivo general de la institución.

- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-011:** Solicitar a la Secretaría Técnica que, para la próxima Sesión de Consejo, presente un cuadro con los porcentajes para la distribución del Fondo Común de la asignación 2020.
- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-012:** Aprobar las líneas estratégicas presentadas por la Secretaría Técnica, que están conectadas a los objetivos del PIA, con el fin de determinar la planificación del 2020.
- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-013:** Presentar el proyecto postulado por el GAD Parroquial Enokanqui, ante el Pleno en la siguiente Sesión de Consejo, con el fin de ser tratar, analizar y tomar una resolución.
- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-014:** Solicitar a la Secretaría Anticorrupción de la Presidencia de la República, para que en el ámbito que le corresponde se realicen las acciones pertinentes de investigación sobre la preocupación de los Señores Legisladores sobre la existencia de gestores o tramitadores de proyectos que han sido presentados en la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- **RESOLUCIÓN Nro. 002-2020-015:** Disponer a la Secretaría Técnica continúe trabajando de manera directa o través de alianzas estratégicas en propuestas que permitan contar con un sistema que garantice la toma de decisiones de distintas autoridades y oriente la política pública hacia las prioridades que existen en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; sistema que además deberá permitir conocer la inversión realizada por todos los actores que realizan actividades en la región, seguimiento, monitoreo y evaluación de esta inversión y además que facilite la postulación de proyectos para captar recursos provenientes de distintas fuentes de financiamiento.